

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

MÉRCOLES 28 DE JUNIO DE 1899.

SECCION MERCANTIL

Ávila 27 de Junio de 1899.

Algo mayores han sido las entradas de los últimos días.

Los labradores resistiéndose á ceder fundados en la mala cosecha que tienen, pero los compradores no pueden pagar á más altos precios que los que vienen rigiendo como corrientes por ser activa la demanda de Barcelona.

Los precios á que se pagan en los almacenes del Puente para las compras al detall son:

Trigo de 48 á 48,50 rs. fanega.
Centeno de 29,50 á 30,00.
Cebada de 25,50 á 26,00.
Algarrobas de 30 á 31.
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 18'50 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra á 18,00.
Idem de 1.ª P. á 17,50.
Idem de 2.ª P. á 15.
Salvados de todas clases á 7,00 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas cotizándose á 47,25 reales las 94 libras.
Trigos.—En los Generales, 800 fanegas á 47 47,50 y 47,75 rs.

Centeno.—200 ídem de 31 á 32,25.
Harinas.—Se cotizan:
Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'25.

Los menudos, sin sacco, se pagan:
Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 20 y triguillo a 20.
Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 23. han sido:
1 vagón de harina para Madrid y 1 para Villanueva de la Serena; 1 de salvado para Corcos y uno para Herrera; 1 de centeno para Corcos.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 45 á 46 rs. las 94 libras.
Centeno á 29.
Cebada á 24.
Tendencia á subir.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy no ha habido entradas de trigo; cotizándose á 46'50 y 47 reales las 94 libras.
Tendencia sostenida.
Tiempo bueno.

Ledesma (Salamanca).

El campo en toda esta zona está superior, por lo que esperamos una buena cosecha de cereales.
Se ha celebrado el mercado con escaso número de vendedores.

Los precios que rigen son:
Trigo candeal á 44 reales fanega,
Centeno á 29.
Cebada de 21 á 23.
Algarrobas á 32.
Avena á 16.
Garbanzos regulares á 110.
Patatas 6 rs. arroba.
Bucyes de labor 1500 rs. uno.
Novillos de 3 años 1300; añojos y añojas 600; vacas cotrales, 800.
Cerdos al destote 90 rs. uno; de seis meses 120; de un año 200; de año y medio 360.

Peñaranda (Salamanca).

Ayer lunes, entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron de 45 á 46 rs. fanega.
Cebada de 23 á 24; entradas 80 id.
Centeno de 27 á 28; entradas 50. id.
Algarrobas de 27 y 1/2 á 28; entradas 100 id.
Harina de primera 18 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 15.
En partidas hay ofertas de trigo á 46 1/2 reales fanega.
Compras sin operaciones.
Tiempo bueno.

Cantalapiedra (Salamanca).

Al mercado último entraron 700 fanegas de trigo, pagándose á 46 rs. las 94 libras.
De centeno 390 fanegas á 30 y 30 1/2 rs. las 92 libras.

De cobada 320 á 22 y 23 rs. fanega.
De Algarrobas 36, á 30 y 31 rs. fanega.
Harina de 1.ª á 17 1/2 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 16 1/2.
Idem de 3.ª á 15 1/2.
Compras encalmadas.
Tiempo bueno.
Aspecto de los campos regular.

El impuesto de Utilidades.

—(—)

En realidad, no es entre nosotros un impuesto totalmente nuevo. Tal como el Sr. Villaverde lo plantea, es la refundición en uno de tipos de tributación dispersos por la contribución industrial é impuesto sobre sueldos, más un 20 0/0 sobre la Deuda y diferentes tantos sobre los dividendos de sociedades mercantiles.

Por lo mismo, consideramos que desde el punto de vista político hubiera sido mucho más prudente elevar el impuesto de 1,25 0/0 ó algún otro que gravase la Deuda y los intereses de los valores moviliarios al tipo necesario para obtener lo que por este concepto intentara recaudar el Sr. Villaverde, y dejar á los demás conceptos en los distintos impuestos á que pertenecen.

Aparte de esto notamos en el proyecto del ministro de Hacienda un defecto que es capitalísimo; el no exceptuar totalmente del impuesto los sueldos y rentas inferiores á 1.000 pesetas. principio sustentado en una ú otra forma en todas las leyes que regulan este impuesto en los distintos países de Europa. Afortunadamente, la comisión de presupuestos parece resuelta á subsanar este olvido y á remediar esta deficiencia.

Tampoco se decide el Sr. Villaverde por llevar á los sueldos de empleados particulares y á las utilidades precedentes del capital el principio de la progresividad que, tomándolo del impuesto sobre sueldos, acepta en el de utilidades, para los empleados públicos. Si considera que este principio es justo para los empleados del Estado, ¿por que no ha de serlo para empleados particulares y rentistas?

Si un empleado particular cuyo sueldo y gratificaciones se eleven á 15.000 pesetas, como halgunos en Barcelona y Bilbao, paga sólo el 5 por 100 ¿por qué ha de pagar el 20 0/0 si es empleado público?

Y además, por qué paga el 5 0/0 el rentista de fondos locales y el 20 0/0 el de fondos públicos? ¿Por qué principio de justicia se impondrá el 3 0/0 á los intereses de los préstamos hipotecarios y un 5 0/0 á los que se perciban por

las obligaciones de empresas y sociedades? ¿Por ventura el carácter de ambos préstamos es esencialmente distinto? En todo caso, debería pagar más aquél por ser casi siempre superior el interés que percibe.

No es posible en un trabajo periodístico analizar la poca equidad que en los tipos adopta el Sr. Villaverde; pero vamos á presentar el siguiente esquema, tomando los distintos tipos porque pagaban antes algunos de los conceptos incluidos ahora en el impuesto de utilidades. En este, muchos de los epígrafes de la tarifa 1.ª, proceden de la 2.ª de la Contribución industrial y del impuesto sobre sueldos y asignaciones.

Contribución Industrial.	Impuesto de utilidades.
TARIFA 2.ª	TARIFA 1.ª
Epígrafe núm. 1.—Pagarán el 6,75 0/0 más 40 0/0 de los sueldos, asignaciones, retribuciones ó salarios que disfruten los directores gerentes, consejeros, etc.	Pagarán ahora el 10 0/0 lo cual equivale á algo más del 6,75, más el 40 0/0 de recargo, que suman el 9,45.
Epígrafe núm. 2.—Los empleados particulares, el 3,45 más 40 0/0=4,83.	5 0/0
Número 3.—Los actores, peletarías, el 2 más 40 0/0 =2,80.	3 0/0
Número 5.—Utilidades de los Bancos de emisión y descuento, el 13,75 más 40 0/0=19,15.	15 0/0
Número 6.—Las de las Sociedades y Corporaciones el 11 más 40 0/0=15,40.	12 0/0
Número 7.—Las utilidades de las de Ferrocarriles y Navegación, el 6,90 más 40 0/0=9,66.	6 0/0

¿Cuál es el procedimiento adoptado para construir la tarifa del impuesto de utilidades? Salta á la vista. En los primeros conceptos se han sumado el tipo de la contribución industrial y el recargo, más un 5 ó 6 por 100 de elevación sobre la suma total.

Esto en cuanto á la tarifa 1.ª del impuesto de utilidades.

En la tarifa 2.ª, que corresponde á los epígrafes 5 y siguientes de la tarifa 2.ª de la contribución industrial, el procedimiento ha sido distinto.

Aquí se ha sumado al tipo del reglamento de la contribución industrial, no el 40 por 100 de recargo, ni siquiera el 20 por 100, sino un 15 ó 16 por ciento.

Y en lo que hace referencia á los empleados, ha seguido, como veremos, también distinto procedimiento.

Veamos la comparación del impuesto vigente con el proyecto del Sr. Villaverde.

Impuestos sobre sueldos.	Proyecto de ley del de utilidades
Ley de Presupuestos de 1893-94	Núm. 5 de la tarifa 1.ª del proyecto.—Los sueldos, sobresueldos, etc., de las clases civiles y militares en activo servicio pagarán:
Art. 30.—Regla 1.ª	Hasta 1.496 el 10 0/0
Las clases activas civiles pagarán si el sueldo es de	De 1.500 á 2.500 el 12 0/0
1 á 5.000 el 11 0/0 más 40 0/0=15,40.	De 2.501 á 5.000 el 14 0/0
De 5.001 á 7.500 el 13 más 40=18,20.	De 5.001 á 7.500 el 16 0/0
De 7.501 á 10.000 el 15 más 40=21.	De 7.501 á 12.500 el 18 0/0
De 10.000 á 15.000 el 17 más 40=23,80	De 12.501 en adelante el 20 0/0.
De 15.001 en adelante el 20 0/0 más 40 0/0=28 0/0.	

Como se ve, desde 1.500 pesetas á 5.000 sufren tal aumento, que casi decreta permanente el recargo, puesto que lo involucra volviendo de nuevo á reducirse el descuento ordinario para los sueldos superiores á 5.000 pesetas.

Eleva también desde 1 por 100 al 3 por 100 el descuento para los tenientes y capitanes en activo servicio y desde 2,50 al 6 por 100 á los sueldos de comandantes y coroneles que se encuentren en igual caso.

En resumen, el proyecto de ley sobre el impuesto de utilidades presentado por el Sr. Villaverde, adolece de no pocas imperfecciones.

Los criterios y bases de imposición no obedecen á un principio único, los tipos de gravamen son muchas veces arbitrarios, y no está ajustado este impuesto á ninguno de los sistemas conocidos como científicos y prácticos para el establecimiento del mismo.

Es de urgente necesidad que, aun facilitando en lo posible su aprobación, sea rigurosamente examinado por la comisión de presupuestos y seriamente discutido por la Cámara popular.

NUESTRO ALBUM

Guestión de suerte.

*El Murcia y el Campitos,
el día de San Pedro,
si el tiempo no lo impide,
que mucho me lo temo,
proyectan en la plaza,
lidiar cuatro becerros.
¡Así se hacen las cosas
y no como el Concejo!
Dios quiera que esa tarde,
acuda todo el pueblo,
y tengan buena estrella,
á más de buen ingreso,
porque si la corrida
no resultase, creo
que el público pudiera
pensar que son los diestros,
imagen de bastantes
dignísimos sujetos
que pasan la existencia
haciendo juguetes
y dando capotazos,
verónicas y quiebros,
para acabar la suerte
sin lance de provecho
y haciendo que la gente,
rendida por el sueño,
se canse y á los tales
les mande de paseo.*

FRANCISCO DELGADO



ROUSSEAU

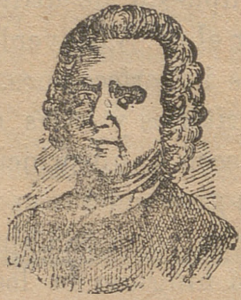
En Ginebra, donde se había establecido su familia

cuando las persecuciones de que eran objeto los protestantes la obligaron á salir de Francia, vió la luz primera Juan Jacobo Rousseau el 28 de Junio del año 1712.

Desde muy niño fué dueño absoluto de su voluntad y víctima de sus caprichos; pues á consecuencia de haber muerto su madre al poco tiempo de darle la vida y ser su padre hombre que no se cuidaba más que de su taller de relojería, la educación de Rousseau estuvo por completo descuidada, hecho que dió motivo á que principiara diversas carreras y no terminara ninguna y á que huyera de la casa paterna cuando aún no había entrado en la edad de la adolescencia.

Por recomendación de un cura de la Saboya fué protegido por Mad. Warcus, de Aunecy, quien después de hacerle abjurar sus ideas protestantes le llevó al Seminario de Turin, de donde se escapó á los pocos meses, á consecuencia de lo cual fué lacayo de la condesa de Verceles, caballerizo de la reina de Cerdeña, y por último escribiente de las oficinas del Catastro, cargo que no le impidió hacerse profesor de música y el que abandonó para acudir al llamamiento de su antigua protectora, con quien pasó, al decir de sus biógrafos, la mejor época de su vida, siendo entonces también cuando comenzó á mostrar verdadero cariño al estudio, debido á lo cual adquirió en breve tiempo diversos y profundos conocimientos.

Á los dos años de vivir con Mad. Wareus la abandonó para volver á su vida errante, y hasta que en 1741 se trasladó á París á presentar á la Academia de Ciencias un invento referente á la escritura de la música por números, el cual fué rechazado, desempeñó diversos cargos y recorrió varias poblaciones.



En 1749, la Academia de Dijón abrió un certámen para premiar la mejor Memoria que se escribiera sobre el tema «¿El progreso de las Ciencias y de las Artes, ha contribuido á corromper ó á mejorar las costumbres?» Rousseau tuvo la humorada de tomar parte en el certámen y su Memoria se llevó el premio por unanimidad de votos y le abrió las puertas de la celebridad; tanto talento había derrochado su autor en su composición; celebridad que no le sacó de continuar viviendo modestamente de lo que producían las óperas que había escrito y sus trabajos de copista de música. Los disgustos que le proporcionaron su *Carta sobre la música francesa*, el fracaso de su comedia *Narciso* y el de la *Memoria sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, le indujeron á trasladarse á Ginebra en 1753; más al poco tiempo regresó á Francia, fijando su residencia en la posesión *La Ermita* que Mad. Epivay tenía en el valle de Montmorency, en la cual escribió su famosa novela *La Nueva Eloísa*; después se trasladó al palacio de los duques de Luxemburgo, y dió á la luz *El Contrato Social*, *Carta á D'Alembert, sobre espectáculos y Emilio*, obras que por atacar los fundamentos sociales le valieron un decreto de prisión, por lo que se vió obligado á huir á Prusia, cuyo rey le señaló una pensión para que pudiera vivir y como residencia el ducado de Neufchatel, del que fué arrojado por el vecindario en 1766.

Á Inglaterra y á casa del historiador Hume fué á parar el errante y revolucionario escritor. Cuatro años más tarde, cansado de la vida británica y de las impertinencias de su amigo, regresó á Francia, donde vivió de incógnito hasta que el gobierno le autorizó para residir en París. Poco tiempo después se fué á Ermonouville, á una hacienda que poseía el marqués de Girardin, y en ella, después de escribir parte de sus *Confesiones* y buen número de obras le sorprendió la muerte en 1778.

Cual si los huesos de tan celebrado, anatematizado y temido escritor no hubieran concluido la larga peregrinación que el destino les señalara, por decreto de la Convención fueron trasladados en 1794 al Panteón nacional que la Francia ha contruido en París para sus hijos más ilustres.

HERNANDO DE ACEVEDO

NOTICIAS

ADVERTENCIA

Todos los señores suscriptores de la capital y provincias que durante la temporada de verano se ausenten de sus respectivas localidades, pueden recibir EL DIARIO DE AVILA en los puntos donde vayan á residir, mediante aviso en la Administración.

Nos comunica nuestro corresponsal en Penaranda de Bracamonte, que el lunes se ve-

rificó en dicha villa el cierre de tiendas acordado por las Cámaras de Comercio, como protesta contra los nuevos presupuestos.

El cierre fué tan general que hasta las boticas, cafés y comercios de ultramarinos se cerraron, mostrándose el pueblo escitadísimo y dispuesto á toda clase de resistencia.

En los exámenes de tercer curso celebrados en la Academia de Administración Militar, han sido aprobados y por lo tanto promovidos al empleo de oficiales terceros, los señores siguientes:

- D. Seguismundo Pérez García.
- » Antonio Maestro Gil.
- » Felipe de la Concha Saenz.
- » Eduardo de la Iglesia Fernández.
- » Julio Aguado Roig.
- » Eduardo Ferrer Pantoja.
- » José Osorio Zumaeta.
- » Antonio Velayos Gutiérrez.
- » Ernesto Ripollés Amo.
- » Antonio Santiago y Santiago.
- » Pascual Aguirre Guerrero.
- » Juan Vilar Hernández.
- » Enrique Lagasca del Castillo.
- » Teobaldo Díaz Estévanez.
- » José Makena Vilalosa.
- » Lorenzo Trujillo Gutiérrez.
- » Guillermo Rigal Cebrián.
- » Julio Macho Huarte.
- » Francisco de Montes y del Castillo.
- » Eduardo Puya y Goñi.

Continúan en la S. I. Catedral las oposiciones á la Canongía vacante; hoy actuará como disertante el opositor de Oviedo Sr. Riestra, y ha tomado puntos, para sustentar mañana, el Director espiritual del Seminario D. Emilio Sánchez.

Es probable que en esta semana terminen los ejercicios latinos y den principio en la próxima las homilias, que serán en la Iglesia.

Como apenas si entendemos de latín, nada podemos decir de los ejercicios que vienen haciendo; sin embargo, hemos oido decir que todos los que hasta la fecha han actuado han rayado á gran altura.

Ha llegado á esta población con objeto de pasar entre nosotros la temporada veraniega, según viene ya haciendo algunos años, la distinguida familia de Real y Prada que tantas simpatías ha sabido captarse entre los avilenses.

A la par que les enviamos un saludo de bienvenida, hacemos votos por el pronto restablecimiento de su nieto, el joven Adolfo, que viene en convalecencia de una penosa enfermedad que le ha tenido postrado durante largo tiempo, y le damos la más cumplida enhorabuena por los brillantes resultados obtenidos por la hermana de este, la simpática Srita. Federica Tirado y Real, que matriculada en enseñanza libre en esta Escuela Normal ha conseguido hasta la reválida de Maestra superior la nota de sobresaliente en casi todos los exámenes.

En los exámenes, anteayer verificados en nuestro Instituto, para el grado de bachiller, obtuvieron la calificación de sobresaliente, D. Francisco de Asis Monares Llovera, y D. Benito Fernández Machero.

Y la nota de aprobado, D. Julio Maroto Manzano, D. Clemente Hernández Mateos, D. Francisco Núñez González, D. Juan Hernández Pardo, D. Miguel Fenech, y D. Luis Ortega Verdaguer.

Han obtenido el premio ordinario en las oposiciones ayer verificadas en el Instituto: en Aritmética y Contabilidad, D. Ubaldo Trujillano Izquierdo; en Agricultura, don Julián Díez Aldrete, y mención honorífica D. Francisco de Asis Monares y Lloveza; en primer curso de Legua francesa, D. Emilio Díez Lledós.

Continúa la activa campaña emprendida por el celoso Teniente Alcalde Sr. Nieto contra los lecheros. Ayer decomisó 18 litros del precioso líquido, por contener agua, á Nicolás de San Segundo García, vecino de

Marlín, imponiéndole además la correspondiente multa.

Adelante, Sr. Nieto, pues esa es la manera de cumplir los deberes de su cargo y de merecer el aplauso de la opinión pública.

En la función de esta noche, se representarán en nuestro Teatro: *Las Campanadas* y *Los Camarones*, y entre una y otra zarzuela, tendrá lugar el estreno de la revista local en un acto y tres cuadros, titulada: *Si te quieres divertir, pasa en Avila un verano*.

Los tres cuadros de que se compone, serán: 1.º Un forastero en Avila; 2.º En el Rastro; 3.º En el Mercado Grande:

Para este último cuadro se estrenará una preciosa decoración debida al pincel del reputado y hábil pintor escenógrafo Sr. Acosta.

Es muy grande el pedido de localidades, hasta el punto de que la empresa ha preparado ya el cartel de *No hay billetes*, para el caso de que el papel se agote.

Deseamos á autores, actores y empresa un éxito verdad.

La vecina de esta población María Blázquez, que habita en la calle de Ajates, número 1, encontró el pasado día 21, en la calle de Zendrera (antes Feria) un *abonaré* expedido por la sucursal que en Barcelona tiene la «Sociedad Española General de Créditos».

La persona á quien dicho documento se le haya extraviado, puede recogerlo en casa de la citada María Blázquez, á cuyo ruego, y ésto para ella constituye un honroso proceder, insertamos las precedentes líneas.

Mañana, día 29, dará el «Casino Abulense» un baile de sociedad.

Dolores reumáticos. Se alivian á la primera untura del prodigioso **Bálsamo anti-reumático de Orive**, reconocido como irremplazable para curar los más indomables casos de reuma. Farmacias de crédito. En Avila: Farmacia de Juan La Puente, Alcázar, 6.

Como si el polvo que naturalmente se levanta al *pacífico zapato* de los que discurren todas las noches por el paseo de la Plaza del Alcázar, no fuera suficiente para ocasionar aún al menos predisposto una obstrucción de las fauces, nuestras *paisanitas* se entregan en dicho sitio, todas las noches de música, á las delicias de Terpsicore, *danzando furiosamente cada zarabanda* que parte los corazones, y cuyas consecuencias todos tocamos, viéndonos invadidos por una irresistible é inaguantable polvareda.

EL DIARIO DE AVILA os suplica, *hermosos pimpollos*, en nombre de todos los habituales concurrentes á dicho paseo, que... no les *reventéis*, es decir, que dejéis la *danza* para mejor ocasión.

En la seguridad completísima de que accedereis dóciles á este ruego, os damos anticipadamente las más cumplidas y expresivas gracias.

Ha comenzado á circular gran número de billetes falsos del Banco de España, de 50 pesetas, emisión del 2 de Enero de 1898.

De la comparación entre los falsos y los egítimos resulta que aquellos son más largos de orla á orla que éstos.

Además, el medallón del reverso aparece en los falsos bastante borroso.

La Real Academia de la Lengua, en su última sesión ha acordado, de conformidad con el dictamen de la comisión nombrada y del ponente Sr. Palau, conservar las radicales en las unidades electricas, dándoles desinencias idiomáticas y facilidades para la formación de compuestos, derivados y plurales.

Las voces nuevas que ahora se introducen en nuestro Diccionario, son:

Amperio (de Ampère) m.—Unidad de medida de la corriente eléctrica que corresponde al paso de un coulombio por segundo.

Amperímetro m.—Aparato que sirve para

medir el número de amperios de una corriente eléctrica.

Culombio (de Coulomb) m.—Cantidad de electricidad capaz de separar de una disolución de plata 1.118 miligramos de este metal.

Faradio (de Faraday) m.—Medida de la capacidad eléctrica de un cuerpo ó de un sistema de cuerpos conductores, que con la carga de un culombio produce un voltio.

Julio (de Joule) m.—Unidad de medida del trabajo eléctrico, equivalente al producto de un voltio por un culombio.

Ohmico adj.—Perteneciente ó relativo al ohmio.

Ohmio (de Ohm) m.—Resistencia que, á cero grados, opone al paso de una corriente eléctrica una columna de mercurio de un milímetro cuadrado de sección y 106,3 centímetros de longitud.

Vatio (de Watt) m.—Cantidad de trabajo eléctrico equivalente á un julio por segundo.

Voltaje m.—Conjunto de voltios que funcionan en un aparato eléctrico.

Voltímetro m.—Aparato que se emplea para medir potenciales eléctricos.

Voltio (de Volta).—Cantidad de fuerza electro-motriz que, aplicada á un conductor cuya resistencia sea de un ohmio, produce la corriente de un amperio.

Ha salido para Madrid, donde piensa pasar una temporada, nuestro querido y particular amigo, el profesor de esgrima de la Academia de Administración Militar, D. Pedro Bueno Martínez.

Según nos manifiesta persona bien informada, en la noche del 26 al 27 pasados, un forastero atacado de perlesia permaneció abandonado toda la santa noche en la plazuela de San Nicolás, sin que por casualidad escuchara sus voces en demanda de auxilio persona alguna de la vecindad, ni, lo que es más lamentable, el sereno encargado de la vigilancia en aquella demarcación.

En la mañana del 27 se hizo cargo del infeliz accidentado el inspector de Policía Urbana que, acompañado de algunos guardias á sus órdenes, le condujo en grave estado al Hospital provincial.

De desear es que tan lamentable espectáculo no vuelva á repetirse en una población que como Avila, cuenta para su vigilancia nocturna con el personal correspondiente.

LA PASADA FERIA

Estado comparativo del ganado situado en la feria de San Juan de 1898 y 1899:

	1898	1899	En más.
Vacuno	1.013	1.050	37
Añojos	41	86	45
Terneros	67	77	10
Caballar y mular..	802	944	142
Asnal	181	385	204
Lanar	8.116	13.806	5.690
Cerdos de 7 arrobas arriba.....	»	1	1
Id. de 7 id. abajo..	326	489	163
Id. del destete....	56	169	113

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones metereológicas del día 27 de Junio de 1899.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo.
9 m.	669'4	22,0	S.	Despejado.
3 t.	668'3	24,0	S.	id.

Temperatura máxima á la sombra, 27,0
Temperatura mínima, 11,0.
Temperatura máxima al sol, 32,0

FALTA DINERO

Con el mismo epigrafe que va al frente de estas líneas, nuestro estimado colega «EL

Ideal replica á un artículo nuestro, contestación á otro suyo, y en el que por propia confesión que él hace, y por la que hoy nos complacemos en manifestar, estamos, en lo que atañe al fondo de la cuestión, completamente de acuerdo. ¿Quién puede negar que el dinero es factor indispensable para la realización de toda empresa del carácter de las que nuestro Ayuntamiento debe perseguir?

Más el dinero, jamás se ha visto que á manera del maná de que nos hablan los Libros Sagrados, descienda del cielo y por motivo providencial. Esto constituiría un milagro patente, y nada más lejos de nuestro ánimo que pedir milagros á nuestro Municipio.

Que busque (lo que no es, á nuestro pobre juicio, un imposible) ese dinero que tanta falta le hace ¿Y que medios ha de emplear para ello? Si en la casa del pueblo hay *inteligencia y buena voluntad*, repetimos, surgirá, brotará alguna idealuminosa que á ese hallazgo feliz conduzca; y si *non non*.

No le demos más vueltas. Remontándonos á las primeras causas, esas son las que determinan la consecuencia, el efecto que se desea.

Ahora creemos estar completamente de acuerdo; más, antes de terminar, debemos hacer constar, para que todos lo sepan, que EL DIARIO sigue siendo tan modesto, tan modestísimo como siempre.

Tenemos una redacción (no salón ni mucho menos ¡qué más quisiéramos!) en sitio céntrico, es verdad; pero tan humilde... tan pobre... que más no puede ser.

Y esto que decimos por lo que respecta á nuestro salón (!) lo hacemos extensivo á nuestra imprenta.

¿Qué tenemos aspiraciones? Eso no lo negamos. Son justas y laudables y... si viera nuestro apreciable colega local los sudores que nos cuestan.

Pues eso queremos que tenga presente nuestro Ayuntamiento: «*que no se pescan truchas á bragas enjutas.*»

RETO

Ministro de Hacienda

Con el título que antecede, llega á nuestras manos una hoja impresa, de la cual, haciendo uso de la autorización que su autor concede, nos permitimos reproducir algunos párrafos.

«Leo todos los días las noticias que dan los diarios reflejando el espíritu nacional con motivo de los nuevos Presupuestos; cada cual fija su vista en distinta especie de impuesto; pero no he visto á ninguno que se fije en el más grave de todos, pues el de alcoholes y azucar apenastienen importancia comparados con el 5 por 100 que el Ministro pide á las industrias y comercio *sobre las utilidades*; nótese bien: no sobre las cantidades que un comerciante retire de su industria como ganancia, porque en ese caso no sería excesivo, como no lo será para el Banco y para toda casa ó todo negociante que se ocupe sólo de giros; sino sobre su balance general.»

«Si, por ejemplo, se gastan para ampliar, mejorar la industria 1.000 pesetas en mostradores, máquinas ó artefactos, ó en artículos de comercio, véndanse ó no se vendan, por ellos hay que pagar 50 sólo por la contribución de utilidades, aunque todo el mundo sabe que si la industria desaparece no valen esos artefactos ó artículos las 50 pesetas que se quieren imponer por un solo concepto.»

«Todos sabemos también que los industriales, en general, se establecen siendo pobres y que á fuerza de años de trabajo y de privaciones, los más afortunados, que son el menor número, llegan á tener muchos objetos útiles para su comercio ó para su industria; pero dinero, pocos son los que lo tienen, porque es imposible, salvo rarísimas excepciones, fomentar un negocio retirando de él cantidades de alguna consideración.»

«Siendo ésta una verdad inconcusa, al alcance de la inteligencia más vulgar, resulta que ese modesto 5 por 100 ES LA TOTALIDAD DE LA RIQUEZA ó de las ganancias de los trabajadores más afortunados,

quienes pueden en 50 años reunir 500.000 pesetas en distintos objetos, los cuales, si separados de la industria á que están afectos e ponen á la venta, no valdrán, en la mayoría de los casos, lo que importa un año de contribución.»

«También debe tenerse presente que se obliga á las pequeñas industrias, que son las más numerosas y necesarias, á que tengan una contabilidad que los industriales ni saben llevar ni pueden pagar para que otro la lleve.»

«Reto al Ministro de Hacienda, y á todo el mundo, á que rebata con razones estos argumentos; y caso de que alguien lo intente que nos diga como pueden vivir y desarrollarse estas fuentes de riqueza, aprobando los impuestos que indica el Sr. Villaverde, los cuales, aunque sean aprobados NO PODRÁN SER CUMPLIDOS en esta parte, aunque los industriales los den por aceptados.»

«Si las tarifas que pagan 100 pesetas se elevasen á 1.000, la vida industrial llevaría un golpe funesto; pero podría vivir mejor que con el impuesto sobre las utilidades, el cual, además de ser gravoso, es onerosísimo por lo molesto de la fiscalización, y es inmoral, porque educará para el fraude á todos los ciudadanos; lo mismo á los empleados de la Hacienda que á los contribuyentes de todas condiciones.»

Sección religiosa

SANTORAL

Jueves 29—San Pedro.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. I. Catedral la fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, con Misa y Sermon que predicará el M. I. Sr. D. Saturio Millano, Canonigo Magistral.

En la parroquia de San Pedro la fiesta al titular con Misa y Sermon, y por la tarde completas. Asiste el Cabildo de San Benito.

En la Iglesia de las Rejaradoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde, después del mes del Sagrado Corazón, la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de Monserrat en el Convento de Gracia,

PASATIEMPOS

Solución al problema de ayer:
¿E pa mí non das?

Rombo de puntos. (Remitido por Rotvik).

Sustitúyanse los puntos por letras, de modo que se lea horizontal y verticalmente:

Vocal; fruta; ciudad; parte de un ave, y vocal.

CHARADA EN ACCIÓN



Las soluciones en el próximo número.

En el centro de esta población se vende una casa.

Informará D. Lucas Martín en su comercio, Plaza del Alcázar.

NUEVO SERVICIO DE CARRUAJES

DE Isidro Baz Olloque.

Coches de paseo, viaje y estación á precios económicos.

Administración y cocheras, Plazuela de la Catedral, 1.

Domicilio del dueño, Reyes Católicos, 19, donde también se reciben avisos.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

Lambardier se había levantado y tomado su sombrero: despues pareció reflexionar un momento y volvió á sentarse.

—Señor conde,—dijo,—creo que estamos procediendo como dos imbéciles.

—Quizás.

—Vos me mandareis á presidio, pero en cambio perdeis los cuatro millones.

—¿Quién sabe?

—Es seguro; la condesa Andrea ha dejado en España una hermana, la señorita Elena de Ferias, que os reclamará la herencia, protegida por la ley.

—No importa, yo perderé la herencia; pero tu irás á presidio.

—Pues bien, transijamos. Hace cinco días que se ha cometido un asesinato en vuestra quinta, y Mr. Renato ha sido preso,

—Sí, como culpable.

—Ese es vuestro error. Mr. Renato Laroziere es inocente.

—¿Quién te lo asegura?

—Yo que lo sé.

—¿Estabas en el lugar del snceso?

—No, á Dios gracias, porque entonces era hombre perdido.

—¿Y te interesas por Renato?

—Mucho.

—¿Qué quieres que haga por él?

—Defenderle; si le hubierais defendido, no estaría donde está.

—Marta y yo necesitamos una venganza.

—Marta pasará muy bien sin ella, ós lo aseguro; será la primera en defender á ese jóven.

—¿Qué sabes tú?

—Lo que me ha dicho ella misma prueba su inocencia.

—¿La has visto?

—Sí.

—¿Ha estado en París?

—No; he estado yo en Melun.

Los ojos del conde despidieron chispas de cólera; pero Lambardier se acercó á él y le dijo con aire misterioso:

—Además, hay una cosa que vos pareceis ignorar y que ella sabe

—Veo,—dijo—que tendré que acabar mi historia.

—Es inútil caballero, puedo acabarla por vos. La hija de la condesa ha muerto; vos os encontrábais allí en tan críticos momentos y pudisteis procurarme otra; esta niña hoy es mía; todo el mundo lo cree así, y su misma madre no ha llegado á saber la verdad del caso. Todo el mundo la reconoce por hija mía; ¿que tendriais vos que oponer en contra?

—Nada... sino que el verdadero padre reclama á su hija.

—¿Después de diez y seis años?

—Después.

—Si ese padre quisiera á su hija, la privaria de la inmensa fortuna que hoy hereda de la gran posición que le espera en el mundo.

Lambardier se estremeció.

—Divulgar hoy el secreto de su nacimiento es provocar un escándalo en el mundo, perjudicar á Marta y cerrar todas las puertas que abren para recibirla.

Lambardier dominaba difícilmente su emoción.

—No es ese el caso,—murmuró;—un padre os cedió su hija hace diez y seis años.

—No, me la vendió.

—Con una condición,—insistió Lambardier,—la de que no violentarais nunca su voluntad.

El conde contuvo difícilmente un movimiento.

—¿Quién lo prueba?—dijo cólerico.

—Este escrito que firmasteis la víspera del trato en la cabaña del aldeano Moreu.

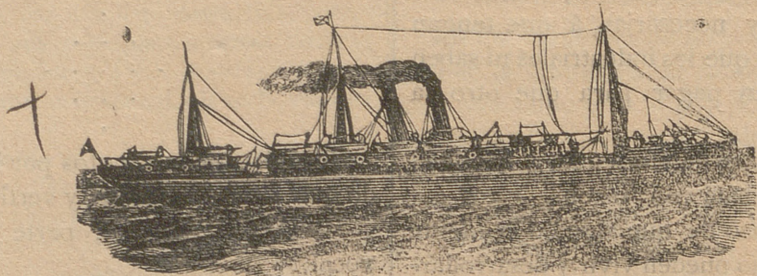
—Sois cuidadoso,—repuso el conde con despecho.

—No pierde uno fácilmente papelillos de este valer. Le he guardado en las entrañas de la tierra como alhaja de gran valor, como quién espera tenerle que utilizar algún día. Cuando he podido creer comprometida la dicha de Marta, hice un pequeño viaje, le desenterré y aquí está.

El conde se mordió los labios y calló durante breves segundos despues su mirada se clavó ardiente en su interlocutor, al que dijo con energía:

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

EBRO.—Saldrá el 4 de Julio para Pernambuco, Maceió Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

JHAMES.—Saldrá el 24 de Julio para Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

EBRO.—Saldrá el 5 de Julio para Maceio, Río Janeiro, Dantes, Montevideo y Buenos Aires.

DANUBE.—Saldrá el 10 de Julio para San Vicente, Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Taít**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presento CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintitún años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Pizá. — Desconfiad de imitaciones.

NO MÁS TÍISIS

LAS PILDORAS ANTIFÍCAS DE CUENCA

DECLARADAS DE UTILIDAD UNIVERSAL

SON la salvación de los enfermos DEL PECHO en sus diferentes periodos como lo prueban infinidad de testimonios que recibimos diariamente de eminencias médicas y de enfermos agradecidos. —EVITAN el que los tubérculos del pulmón entren en supuración. —CURAN rápidamente los *catarrros crónicos, tos, asma*, y en especial la *tíisis*.

CAJA 6 PESETAS

Pídase en todas las buenas farmacias.
Depósito Central: Madrid.—Farmacia de CUENCA. Corredera Alta, 3.

REGALO

de "El Diario de Avila,"

Habiendo hecho la empresa de EL DIARIO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó caballero, con iniciales, cadena y estuche, que vale 40 pesetas, por la cantidad de 25 PESETAS.



Para adquirirlo, basta enviar á dicho señor D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, este anuncio y 27,50 pesetas en libranza del Giro múltiplo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo, perfectamente embalado y franco de porte, á la persona y punto que se le indique.

La casa Coppel garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa Coppel no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: **CÁRLOS COPPEL, Fuencarral, número 25, MADRID.**

—Pues bien, sea; no contaba conque ese escrito volviera á salir á la luz despues de tantos años.

—Os habeis equivocado, y ya que le veis aquí, tratad de ser razonable.

El conde paseó largo rato con agitación y volviendo á tomar asiento al lado de Lambardier, repuso:

—He hecho una tontería, lo reconozco; prometia algo que no deb prometer, y lo que es peor, escribí y firmé.

—¡Eso es franqueza!

—Ya veis que juego á cartas vistas.

—Eso demuestra habilidad.

—Pero cuando un hombre inteligente comete una torpeza, ¿sabéis lo que hace?

—Trata de repararla.

—Yo he podido; pero siempre me dije que el hombre que tal cosa hizo no podía ser más que un miserable; y si alguna vez intentara algo, yo trataría de averiguar lo que en su pasado hubiera.

¡Hola! ¿y habeis conseguido...?

—¡Ya lo creo,

Acercó el conde su silla á Lambardier, y mirando á éste frente á frente, dijo:

—Tú no eres Lambardier, como no eres el padre Brónner de la calle de Franes-Burgeois; tu verdadero nombre no sé cuál es, pero me basta saber que en presidio te llamaban el *Cuervo*.

—¡Oh!

—¿Tratas de negar?

—No del todo.

—Tú me has contado una historia, patética en verdad, y yo á mi vez te contaré otra no menos verídica é interesante.

Y como Lambardier escuchase impasible, continuó:

—Has estado dos años en Brest, tres en Rochefort; que hacen cinco, y cuatro en Tolon, hacen nueve.

—¿Quién dice lo contrario?

—La primera vez había robado y asesinado.

—¡Falso!—dijo Lambardier cuyo rostro se puso encendido de soberbia.

—¿Supongo que no irás ahora á defender tu virtud?—exclamó el conde riendo.

Lombardier se contuvo.

—¡Teneis razón!—dijo sonriendo.—Después de todo, me he conducido tan bien que puedo mirar ese pasado sin sonrojo: creed que he reparado mis faltas.

—Enhorabuena; pero ya ves que estoy bien informado.

—No lo estais mucho si no sabeis por qué salí de presidio.

—Lo sé.

—Aun me quedan siete años de pena.

—Lo sé, te escapaste de tus prisiones.

—Mentís.

—No tal; ya sé que la última vez saliste con la cabeza alta y tranquilamente por la puerta. Habían perdonado á otro y por un medio ingenioso ocupaste su lugar; poco tiempo despues tu camarada se escapaba y su cadáver fue encontrado en el interior del mismo presidio.

—¿Quién ha podido contaros todo eso?

—¿Qué te importa si lo sé? Entónces pudiste pasar por muerto, porque todo el mundo tomó aquel hombre por tí, y á mi mismo me dijeron que el *Cuervo* se había encontrado muerto en presidio.

—Veo que sabeis algo, en efecto, pero no todo. Nadie creerá semejante historia.

—Yo podré contarsela á alguien que la podra añadir algo. Vives en París, disfrutas de cierta comodidad y no te ocultas ciertamente.

—¿Por qué me he de ocultar?

—Cierto; nada tienes que temer; has muerto para el mundo.

—¿A dónde vais á parar?

—A esto: tú puedes tratar de arrebatar me á Marta, pero yo en cambio te mando á presidio.

—Es una batalla que vamos á comenzar.

—Como quieras.

—¿Es esa vuestra última palabra?

—Sí.

—¿Quereis conservar á Marta?

—No te aconsejo que trates de quitármela.